

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>		Dirección de Desarrollo Social					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Francisco Javier Mendoza Ramos					
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>		✓	
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>
<b>Programa vive mejor con impulso y programa mejoramiento de vivienda.</b>				11	05	MS_APG_DSO_03	02   02   2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
El objetivo es llegar a las personas que estén en situación de marginación, desventaja social, pobreza extrema que no pueda satisfacer su estándar mínimo de bienestar del Apaseo el Grande, Gto.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Brindar apoyo a las personas que cumplan con las reglas de operación en los diferentes tipos de apoyos de mejoramiento de vivienda como piso techo, cuarto, muros, enotecnias; cocina y baño.							
PASOS							
1	Presentar solicitud por escrito.			3	Verificación de hogares para aprobación.		
2	Presentar los requisitos.						
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Apoyos para mejorar la vivienda como: piso, techo, cuarto, muros, enotecnias, cocina y baño.				5 meses.		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficina Receptora</b>	Dirección de Desarrollo Social		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 ext. 109
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
<b>Correo Electrónico</b>	desarrollosocial@apaseoelgrande.gob.mx		
<b>Oficina Resolutora</b>	Dirección de Desarrollo Social		
<b>Horario de Atención</b>	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 ext. 109
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
<b>Correo Electrónico</b>	desarrollosocial@apaseoelgrande.gob.mx		

COSTOS												
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida						
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito			Pesos	UMA	VSM				
FORMAS DE PAGO												
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO												
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio						

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Solicitud mediante oficio.	✓	1	Solicitud	
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Credencial de elector.	
3	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio.	
4	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	CURP.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
Escrito libre.					

OBSERVACIONES			
1	Elevar el número de Familias Urbanas y Rurales del Estado que habiten viviendas confortables, higiénicas y seguras. Los tipos de apoyo serán en especie para los siguientes bienes y servicios. I.- Pisos, Muros, Techos de Viviendas Enotecnicas II.- Espacios de Cocina, Dormitorios y Baño de las Viviendas III.- Servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje, entre otros IV.- Equipamiento y Suministros.		
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificación de hogares para aprobación.			Inspección
		✓	Verificación
			Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 15.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa Impulso a la Vivienda para el Ejercicio Fiscal de 2022.	Artículo 1.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
<b>Correo electrónico:</b>	
contraloría_ag@hotmail.com	

ATENTAMENTE



LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA RAMOS  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL